

Violencia contra la mujer. Análisis del registro digital de evaluaciones medicolegales. 2020-2023.

TRABAJO ORIGINAL

*Violence against women. Analysis of the digital record
of medicolegal evaluations. 2020-2023.*



Belinda Barbara Castillo¹

Mireya Matamoros²: <https://orcid.org/0000-0002-4082-7593>

Álvaro Solorzano³: <https://orcid.org/0009-0009-6960-6004>



¹Secretaría de Salud de Honduras, Hospital San Felipe. ²Ministerio Público, Dirección de Medicina Forense, Unidad de Investigación y Docencia. ³Ministerio Público, Dirección de Medicina Forense, Departamento de Clínica Forense. Tegucigalpa, Honduras.

PALABRAS CLAVE

Violencia contra la mujer, Violencia de género, Medicina legal, Factores sociales y económicos.

KEYWORDS

Violence Against Women, Gender-based violence, Forensic medicine, Socioeconomic factors.

CITAR COMO

Castillo B, Matamoros M, Solorzano A. Violencia contra la mujer. Análisis del registro digital de evaluaciones medicolegales 2020-2023. Rev. cienc. forenses Honduras. 2024; 10(1):14-25. Doi: 10.5377/rcfh.v10i1.18480.

HISTORIA DEL ARTÍCULO

Recepción: 24 -5- 2024

Aprobación: 06 -05- 2024

DECLARACIÓN DE RELACIONES

ACTIVIDADES FINANCIERAS Y

CONFLICTOS DE INTERÉS

Ninguna

Los autores que forman parte del Consejo Editorial no participaron en la evaluación por pares del artículo.

AGRADECIMIENTOS

Al Dr. Gustavo Castro, Jefe del Departamento de Clínica Forense.

RESUMEN

Justificación: En Honduras la violencia contra la mujer requiere más investigación, se estima que el 50% de las mujeres de 15 años o más la han experimentado en algún momento de su vida, siendo el país de Latinoamérica con la tasa más alta de femicidios.

Objetivo: Analizar los contextos en los que más frecuentemente se agrede a las mujeres hondureñas que tras la denuncia son evaluadas en los servicios medicolegales.

Metodología: Estudio transversal, descriptivo. Se analizó la base de datos digital de registros de ingreso de evaluaciones medicolegales realizadas entre el 2020 y 2023 en Tegucigalpa y San Pedro Sula; 14,700 registros cumplieron los criterios de selección: Sexo femenino, de 11 o más años de edad, evaluadas por lesiones o delito sexual. Los datos se recopilaron en una hoja de Excel® y se analizaron con el programa estadístico PSPP, con parámetros de estadística descriptiva.

Resultados: Las mujeres evaluadas tenían un bajo nivel de escolaridad, el 81% no supero la educación media y un 3% de las mismas no tenía ningún tipo de escolaridad, las ocupaciones fueron diversas, siendo la más frecuente, ama de casa (33%), estudiantes (15,55%) y comerciantes (9,73) %, el 3% no tenía ninguna ocupación. El 43% estaban en unión libre, el 39,74% eran solteras, el 10% tenían entre 11 y 14 años. El 43% de las víctimas de violencia fueron agredidas por su pareja o ex pareja.

Conclusión: El análisis refleja las múltiples dimensiones que confluyen en las víctimas de violencia, que son atendidas en los servicios forenses de nuestro país, a nivel personal, con condiciones de autodesarrollo limitado (Analfabetismo o baja escolaridad, sin independencia económica, sin empleo o subempleadas), la violencia contra la mujer comienza en la casa y es perpetrada en primera instancia por sus familiares, perpetuando patrones de violencia que son aceptados socialmente por la cultura machista imperante; continua en su entorno inmediato (comunidad), y alcanza su máxima expresión en las relaciones de pareja. La enorme desigualdad social que vive el país en general, pero que afecta particularmente a las mujeres contribuye a que el problema se perpetúe.

ABSTRACT

Justification: In Honduras, violence against women requires more research, it is estimated that 50% of women aged 15 or more have experienced it at some point in their lives, being the Latin American country with the highest rate of femicides.

Objetive: To analyze the contexts in which Honduran women who file a complaint are most frequently assaulted and then evaluated in

medico-legal services.

Methodology: Cross-sectional, descriptive study. The digital database of records of medico-legal evaluations carried out between 2020 and 2023 in Tegucigalpa and San Pedro Sula was analyzed; 14,700 records met the selection criteria: Female sex, 11 or more years of age, evaluated for injuries or sexual crime. The data was compiled in an Excel® spreadsheet and analyzed with the PSPP® statistical program, using descriptive statistics parameters.

Result: The women evaluated had a low level of education, 81% did not complete secondary education and 3% had no education at all, occupations were diverse, the most frequent being housewife (33%), students (15.55%) and merchants (9.73%), 3% had no occupation. 43% were in a common-law marriage, 39.74% were single, 10% were between 11 and 14 years old. 43% of the victims of violence were assaulted by their partner or ex-partner.

Conclusion: The analysis reflects the multiple dimensions that converge in the victims of violence who are attended to in the forensic services of our country, at a personal level, with limited self-development conditions (illiteracy or low education, without economic independence, without employment or underemployed), violence against women begins at home and is perpetrated in the first instance by their family members, perpetuating patterns of violence that are socially accepted by the prevailing macho culture; it continues in their immediate environment (community), and reaches its maximum expression in couple relationships. The enormous social inequality experienced by the country in general, but which particularly affects women, contributes to the perpetuation of the problem.

INTRODUCCIÓN

La violencia contra las mujeres no solo representa un importante problema de salud pública, sino también es una violación grave de los derechos humanos, ya que la discriminación y violencia que frecuentemente sufren las mujeres viola los principios de igualdad de derechos, el respeto de la dignidad humana, la integridad física y moral, la seguridad, la libertad y la autonomía^{1,2}. Debido a los factores mencionados, la violencia se ha convertido en una causa importante de lesiones, enfermedad e incluso de muerte³. Desde el punto de vista de la investigación forense se vuelve un tema de mucho interés, debido a la gran relevancia social y judicial, y por las graves consecuencias de esta, en la salud y vida de las víctimas.

A nivel mundial se presenta como un fenómeno preocupante, ya que se estima que, una de cada tres mujeres ha sido víctima de violencia física y/o sexual u otras, principalmente de parte de su pareja².

Al igual que en distintas regiones del mundo, en Latinoamérica las mujeres y niñas se enfrentan al hostigamiento sexual y agresiones, en diferentes espacios públicos y privados, por lo que se han impulsado políticas públicas, reformas legales, programas de organización social, para prevenir y eliminar la violencia contra la mujer⁴. En Honduras esta problemática aún no ha sido suficientemente estudiada pese a su relevancia, y se estima que el 50% de las mujeres de 15 años o más han experimentado violencia en algún momento de su vida y el 20% de las mujeres de

15 años o más la han sufrido en el último año⁵.

Pese a lo anterior el 64% de las mujeres hondureñas que sufrieron violencia no buscaron ayuda y las denuncias por violencia doméstica disminuyeron en un 28% en el año 2022⁶.

La violencia contra la mujer es un problema complejo y multidimensional que requiere de abordaje interdisciplinario para su mejor comprensión. Un entorno social que acepta o incluso que apoya la violencia contra la mujer contribuye a crear un clima de tolerancia que facilita a los perpetradores persistir en su comportamiento violento y hace más difícil para las mujeres revelar que son víctimas de este problema^{7,8}.

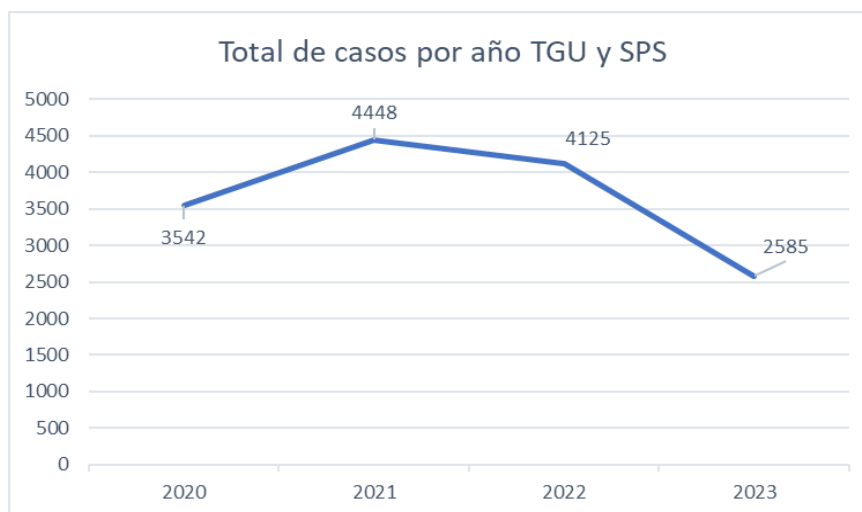
En este estudio analizamos, los contextos en los que más frecuentemente se agrede a las mujeres hondureñas que tras la denuncia son evaluadas en los servicios de medicina forense.

METODOLOGÍA

a) Fuente de los datos: Estudio transversal, descriptivo. Se analizó la base de datos digital de la Dirección de Medicina Forense que comprende los registros de ingreso de las evaluaciones realizadas entre los años 2020 y noviembre del 2023 en la Clínica Forense de Tegucigalpa y diciembre del 2023 en la Clínica Forense de San Pedro Sula, oficinas que aglutinan la mayor cantidad de evaluaciones medicolegales en el país.

b) Selección de casos: En los cuatro años, se realizaron un total de 30,950 evaluaciones fueron

Figura 1. Casos/año por violencia contra la mujer



Fuente: Base de datos digital Clínica Forense, Tegucigalpa y San Pedro Sula. 2020-2023. Dirección de Medicina Forense

mujeres; de estas 14,700 cumplieron los criterios de selección, que fueron: registros correspondientes al sexo femenino, de 11 o más años de edad, evaluadas por lesiones o delito sexual. Se excluyeron del análisis las menores de 11 años y los registros cuya edad no estaba consignada y que no fue posible de establecer por el resto de la data disponible; asimismo, no se incluyeron las evaluadas por calificación de edad, accidentes de tránsito, revisiones de expediente y otras.

Se incluyeron en el análisis las niñas comprendidas en el grupo de edad entre 11 y 14 años, porque es un grupo muy poco estudiado, y con el objetivo de documentar el inicio precoz de la violencia en su entorno.

Los datos se recopilaron en una hoja de cálculo de Excel y se analizaron con el programa

estadístico PSPP⁹.

RESULTADOS

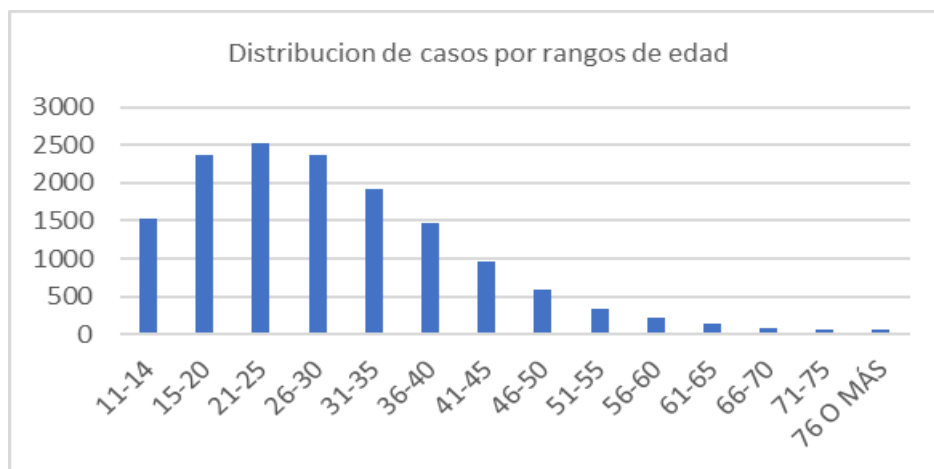
• Centro de atención y evaluaciones por año

De los 14,700 registros seleccionados, el 49% de las víctimas fueron evaluadas en la clínica forense de San Pedro Sula; el 31% en el Centro Integrado y el 20% en la Clínica Forense, ambos en Tegucigalpa. La **figura 1** muestra el número de casos por año.

•Escolaridad

El 3,0% (441) no tenían escolaridad (analfabetas), el 12,4% (1,828) primaria incompleta, el 21,67% (3,186) primaria completa, el 25,51% (3,750) secundaria incompleta, el 21,88% (3,217) secundaria completa, el 6,7% (990) universidad incompleta y universidad completa únicamente el 5,26% (774).

Figura 2. Distribución de casos por rangos de edad



Fuente: Base de datos digital Clínica Forense, Tegucigalpa y San Pedro Sula. 2020-2023.
 Dirección de Medicina Forense. N=14,700.

• **Estado civil**

El 43% estaban en unión libre, el 39,74% eran solteras, el 7% estaban casadas, el 4,7% viudas, el 0,14% divorciadas.

• **Edad**

El 90% (13,176) tenían 15 años o más, el 10% (1,524) tenían entre 11 y 14 años, con una media de edad de 29 años la distribución por rangos de edad se muestra en la **figura 2**.

• **Tipo de reconocimiento**

El 87.87% (12,918) fueron evaluadas por lesiones, el 11,90% (1750) por delito sexual, en el 0,235% no se consignó el tipo de reconocimiento realizado.

• **Relación con el agresor**

El 16% fue agredida en el entorno familiar, tanto por su familia consanguínea como extendida, el 23% fue agredida por personas cercanas como amigos, vecinos o conocidos; el 33% fue agredida por su pareja y el 10% por su expareja (43% en total, fue violencia infligida por su pareja), el 1.2% fue agredida por agentes del estado como policías, militares, agentes de investigación etc.

• **Instrumento de lesión**

Los instrumentos de lesión descritos fueron diversos, desde cuerdas, líquidos calientes, siendo los más consignados el cuerpo romo con el 75,53%, el objeto romo con el 8,25%; el 1,41% fue agredida con arma blanca y otros objetos cortopunzantes, menos del 1% fue agredida con armas de fuego.

DISCUSIÓN

El problema de la violencia contra la mujer es complejo y multicausal, y pese que a nivel mundial se han implementado diversas medidas y estrategias, aún no se dispone de herramientas de evaluación que permitan determinar qué tan efectivas han sido estas medidas y cuál ha sido su impacto¹⁰; sin duda la violencia contra la mujer, ya sea física y/o sexual continúa teniendo una alta prevalencia a nivel mundial y nacional. Las cifras alarmantes reflejan esta realidad preocupante, agravada en Honduras por la tendencia a la baja en la denuncia de estos casos⁶.

Calcular con precisión la prevalencia real de la violencia contra las mujeres no es fácil, ya que en ocasiones las víctimas no siempre revelan sus experiencias de violencia por vergüenza o temor a represalias. Asimismo, la calidad de las entrevistas puede influir en los testimonios brindados. Por lo tanto, posiblemente las estimaciones subestimen la verdadera prevalencia³.

En Honduras según la Primera Encuesta Nacional Especializada sobre la Violencia contra las Mujeres y Niñas de 15 años y más (ENESVMN) del 2022, se estimó que la prevalencia total de violencia contra la mujer y la violencia en el último año, (mostrada en paréntesis); oscilo entre el 45,7% (18.5%) en el área rural y el 57,6% (26.3%) en el área urbana⁵, muy por encima de la prevalencia reportada a nivel Latinoamericano y el Caribe que fue de 25% (8%)¹; asimismo, los datos de exposición a violencia reciente, sufrida por las mujeres hondureñas en el último año, son igualmente más altas, que lo

El 64% de las mujeres hondureñas que sufrieron violencia no buscaron ayuda y las denuncias por violencia doméstica disminuyeron.

reportado en otras latitudes.

La violencia contra las mujeres es un problema complejo y multidimensional que requiere de un abordaje multidisciplinario, en 1998 Heise, propuso el modelo ecológico que describe además de los factores personales, la influencia de los factores familiares y sociales asociados a la violencia contra la mujer, incluso otros autores proponen el impacto de factores como la globalización¹⁰⁻¹².

El análisis del registro de evaluadas en nuestro estudio, refleja claramente las múltiples dimensiones que confluyen en las víctimas de violencia de pareja, que son atendidas en los servicios forenses de nuestro país; a nivel personal con condiciones de autodesarrollo limitado: (Baja escolaridad, sin independencia económica, sin empleo o subempleadas); sumado además a la enorme desigualdad social que vive el país, la pobreza, la falta de oportunidades, el limitado acceso a la educación, servicios de salud y la justicia.

La violencia contra la mujer comienza en su casa perpetuando patrones de violencia que son aceptados socialmente por la cultura machista imperante; y es perpetrada en primera instancia por familiares, continua en su entorno inmediato (comunidad), con sus amigos y conocidos y alcanza su máxima expresión en las relaciones de pareja.

Las víctimas son en su mayoría mujeres jóvenes entre 15 y 45 años (79%), aunque la violencia inicia tempranamente desde la niñez (10% de los casos en el grupo de 11-14 años). El grupo comprendido entre los 15 y 30 años acumula el 49% de los casos, similar a lo encontrado en un análisis de esta misma base de datos en el periodo 2010 al 2014¹³. Se ha descrito que la edad se sitúa en el primer nivel como predictor de la violencia (nivel personal), subrayando que las niñas que experimentan violencia en la infancia tienen un mayor riesgo de convertirse en víctimas de violencia de forma recurrente¹⁰.

Al comparar la relación con el agresor entre hombres y mujeres, identificamos tal y como se ha descrito, modalidades diferenciadas en la violencia infligida a hombres y mujeres (**Figura 3**).

La base de evidencia científica indica que: “las modalidades, los factores de riesgo y las consecuencias de la violencia contra la mujer son diferentes a los asociados a la violencia contra los hombres”¹⁴.

En todo el mundo: “los hombres tienen mayores probabilidades que las mujeres de sufrir

La violencia contra la mujer comienza en su casa y es perpetrada en primera instancia por sus familiares

violencia en el contexto de conflictos armados y actividades delictivas, mientras que las mujeres tienen mayores probabilidades que los hombres de sufrir violencia y tener lesiones provocadas por personas cercanas, como sus compañeros íntimos”¹⁴. Las mujeres en Honduras viven en un entorno donde la violencia dentro de la familia y en la sociedad es aceptada, tolerada y perpetuada.

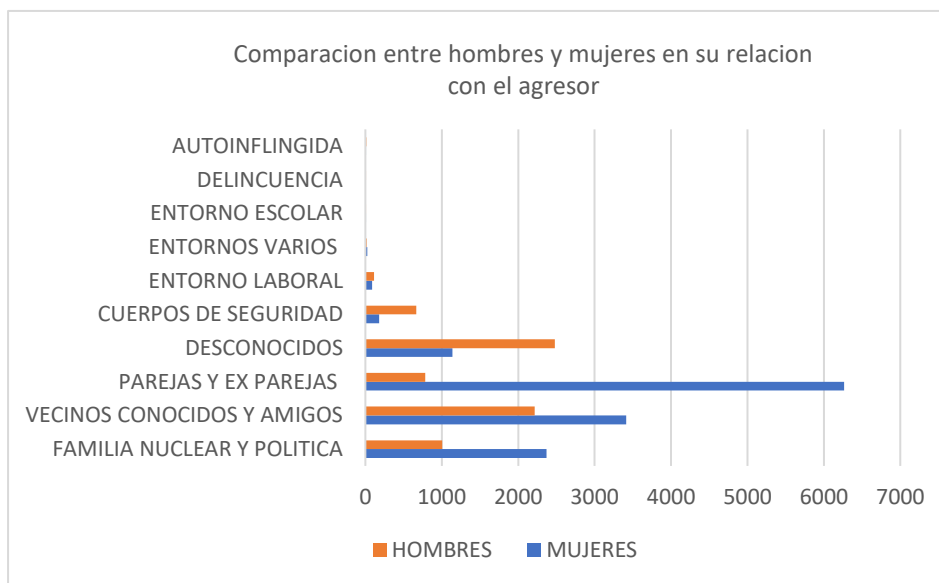
En este estudio el 43% de las víctimas de violencia fueron agredidas por su pareja o ex pareja. Datos similares han sido reportados en Brasil donde el 45.1% de las mujeres fueron violentadas por sus parejas^{15, 16}.

Cabe resaltar que el 43% de evaluadas estaban en unión libre y únicamente el 7% casadas. Resultados congruentes a lo encontrado en un estudio multi país realizado por la OMS que reveló que las mujeres que vivían en unión libre tenían más probabilidades de experimentar violencia, que las mujeres casadas¹⁶.

Las mujeres evaluadas tenían un bajo nivel de escolaridad, el 81% no supero la educación media y un 3% de las mismas no tenía ningún tipo de escolaridad, lo que constituye un factor de riesgo^{17,18}.

La educación muestra un gradiente en la

Figura 3 Comparación entre hombres y mujeres en relación con su agresor.



Fuente: Base de datos digital Clínica Forense, Tegucigalpa y San Pedro

perpetración de violencia, lo que indica que sólo después de alcanzar un cierto nivel de educación, las posibilidades de violencia se reducen^{18, 19}.

El 51% de las evaluadas no tenían independencia económica, ya que no disponían de un empleo o estaban subempleadas, se ha descrito que la falta de oportunidades para el desarrollo económico, la pobreza, las disparidades laborales; son factores de riesgo para que las mujeres y niñas sufran violencia¹⁵. Según el modelo ecológico de la violencia, propuesto por Heise a nivel interpersonal se incorporan diversas variables asociadas a la dominación masculina, resaltando: el control de los ingresos del hogar por parte del hombre, creando dependencia económica^{10,19}.

Un ejemplo ilustrativo de la relación entre independencia económica y riesgo de sufrir violencia fue el análisis realizado por Julieta Lemaitre sobre como la titularidad compartida o exclusiva de las viviendas por parte de las mujeres puede reducir la incidencia de la violencia, independientemente del nivel de ingresos familiares²⁰.

Para explicar el fenómeno de la violencia contra las mujeres se requiere examinar una amplia gama de factores personales; familiares, sociales, culturales, políticos y de salud.

En Honduras confluyen todos los factores que en distintos niveles influyen y perpetúan la violencia contra la mujer²¹, lo que podría explicar las altas tasas de violencia contra la mujer presenta el país, algunos de los cuales se reflejan en este análisis:

- A nivel personal (microsistema), el analfabetismo y baja escolaridad, la poca independencia económica, que en general vive la población de Honduras, pero que afecta primordialmente a las mujeres.
- A nivel familiar (mesosistema), la pobreza y desigualdad que impera en el país, la desintegración familiar por la migración forzada o voluntaria, la pobreza, la violencia intrafamiliar y el machismo, donde el hombre es predominantemente el jefe de la familia.
- A nivel de la comunidad (exosistema), caracterizado por un entorno violento normalizado, pobreza, escaso acceso a la educación y a la salud; el machismo, la pobreza y desigualdad que impera en el país.
- A nivel social, cultural y marco legal (macrosistema), donde la violencia se normaliza, con una estructura social caracterizada por la desigualdad, la falta de oportunidades, el desempleo, marcos legales poco aplicables en la práctica y la cultura del machismo. Esta estructura social facilita la violencia masculina hacia las mujeres al perpetuar una clara desigualdad de poder entre géneros¹⁸.
- Además de los factores asociados a las víctimas y su entorno, se interrelacionan múltiples factores y características de los agresores como: baja satisfacción marital, el consumo de alcohol y sustancias,

el bajo nivel educativo etc.¹⁸. Se ha reportado que los hombres más jóvenes, menos educados y menos extrovertidos son más propensos a abusar de sus parejas que los hombres mayores, más educados y más extrovertidos.

Las personas que sufren trastornos de personalidad o enfermedades mentales tienen un mayor riesgo de abusar de sus parejas^{22, 23}. Todos estos factores no pudieron ser evaluados en este estudio ya que actualmente no son parte del registro de ingreso de las evaluaciones médico forenses en nuestro país, sin embargo, debería considerarse su inclusión en la base de registro de ingresos de evaluaciones, a fin de realizar futuros estudios y obtener un panorama más preciso de la situación de la violencia contra la mujer en Honduras.

Sin duda los factores de riesgo sociales y económicos contrastantes para explicar la violencia contra la mujer, fortalecen el argumento de que la violencia es específica del espacio y de la cultura, la violencia contra las mujeres es una construcción social basada en un consenso social sobre los roles y derechos de hombres y mujeres, por lo que el desarrollo económico por sí solo no puede evitar la violencia a menos que el sistema aborde los aspectos conductuales asociados^{18, 24}.

Limitantes del estudio

El análisis solo incluyó el registro de mujeres que denunciaron y acudieron a la evaluación forense, no se realizó revisión de expedientes de evaluaciones medicolegales.

La información registrada en la base de datos es limitada, no se consigna en el registro de ingresos

variables importantes que permita una mejor caracterización de los casos.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1.- Organización Mundial de la Salud. Violencia contra las mujeres, estimaciones para 2018. [Internet]. Ginebra: OMS; 2021. [citado 12 febrero 2024]. Disponible en: <https://www.who.int/es/publications/i/item/9789240026681>

2.-Valdés Barraza P, Cuadra-Martínez D, Vigorena Mendieta F, Madrigal Barahona B, Muñoz Avello B. Violencia contra la mujer: estudio cualitativo en mujeres víctimas de violencia de pareja. Liberabit [Internet]. 2023 [citado 23 marzo 2024];29(1):e685. Disponible en: <https://goo.su/2ZA47>

3.-Guedes A, García-Moreno C, Bott S. Violencia contra las mujeres en Latinoamérica y el Caribe. Foreign Affairs Latinoamérica [Internet]. 2014 [citado 12 febrero 2024];14(1):41-8. Disponible en: <https://goo.su/resu>

4.-Agámez Llanos V, Rodríguez Díaz MA. Violencia contra la mujer: la otra cara de la pandemia. Psicol Caribe [Internet]. 2020 [citado 12 febrero 2024];37(1):1-3. Disponible en: <https://rcientificas.uninorte.edu.co/index.php/psicologia/article/view/13358>

5.-Instituto Nacional de Estadísticas (HN). Primera encuesta nacional especializada sobre la violencia contra las mujeres y niñas de 15 años y más (ENESVMN) [Internet]. Tegucigalpa: INE; 2023. [citado 23 marzo 2024]. Disponible en: <https://ine.gob.hn/v4/wp-content/uploads/2023/11/InformePrincipalENESVMN.pdf>

6.- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. Análisis de violencia contra las mujeres y las niñas en Honduras 2022 [Internet]. New York: PNUD; 2023 [Citado 12 febrero 2024]. Disponible en: <https://www.undp.org/sites/g/files/zskgke326/files/2023-10/PNUD-HN-INFOSEGURA-VIOLENCIA-CONTRA-MUJERES-2023.pdf>

7. Gracia E. Unreported cases of domestic violence against women: towards an epidemiology of social silence, tolerance, and inhibition. J Epidemiol Community Health [Internet]. 2004 [citado 12 febrero 2024]; 58(7):536-7. Disponible en: <https://www.ncbi.nlm.nih.gov/pmc/articles/PMC1732820/pdf/v058p00536.pdf>

8.-Gracia E, Herrero J. Acceptability of domestic violence against women in the European Union: a multilevel analysis. J Epidemiol Community Health [Internet]. 2006 [citado 12 febrero 2024];60(2):123-9. Disponible en: <https://www.ncbi.nlm.nih.gov/pmc/articles/PMC2588066/>

9.- Free Software Foundation. GNU PSPP: PSPP 3 [Internet]. Boston: FSF; 2013 [citado 12 febrero 2024]. Disponible en: <https://www.gnu.org/software/pspp/>

10.-Heise LL. What works to prevent partner violence: an evidence overview [Internet]. London: UKAID; 2011 [citado 12 febrero 2024]. Disponible en: https://researchonline.lshtm.ac.uk/id/eprint/21062/1/Heise_Partner_Violence_evidence_overview.pdf

- 11.-Heise LL. Violence against women: an integrated, ecological framework. VAW. 1998;4(3):262–90. doi:10.1177/1077801298004003002
- 12.-Fulu E, Miedema S. Violence against women: globalizing the integrated ecological model. VAW [Internet]. 2015 [citado 12 febrero 2024];21(12):1431-55. Disponible en: <https://pubmed.ncbi.nlm.nih.gov/26215287/>
- 13.-Cruz Menjívar G, Díaz Ulloa J, García Martínez M, Gradíz Cárcamo M. Caracterización de casos de violencia infringida por la pareja evaluados en la Clínica Forense de Tegucigalpa, entre 2010 y 2014. Rev cienc forenses Honduras. 2015; 1(1): 5-13.
- 14.-Organización Panamericana de la Salud. Violencia contra la mujer en América Latina y el Caribe: análisis comparativo de datos poblacionales de 12 países [Internet]. Washington: OPS; 2013 [citado 12 febrero 2024]. Disponible en: <https://goo.su/NkuWNU>
- 15.-Leite MT, Figueiredo MF, Dias OV, Vieira MA, Souza e Souza LP, Mendes DC. Reports of violence against women in different life cycles. Rev Lat Am Enfermagem [Internet]. 2014 [citado 12 febrero 2024];22(1):85–92. Disponible en: <https://doi.org/10.1590/0104-1169.3186.2388>
- 16.-Abramsky T, Watts CH, García-Moreno C, Devries K, Kiss L, Ellsberg M, et al. What factors are associated with recent intimate partner violence? findings from the WHO multi-country study on women's health and domestic violence. BMC Public Health [Internet]. 2011 [Consultado abril 2024];11(109):1-29. Disponible en: <http://www.biomedcentral.com/1471-2458/11/109>
- 17.-Lafaurie MM. La violencia intrafamiliar contra las mujeres en Bogotá: una mirada de género. Rev Col Enf [Internet]. 2013 [citado 12 febrero 2024];8(8):98–111. Disponible en: <https://revistas.unbosque.edu.co/index.php/RCE/article/view/550>
- 18.-Krahé B. Violence against women. Curr Opin Psychol. 2018; 19:6-10. doi:10.1016/j.copsyc.2017.03.017
- 19.-Chattopadhyay A, Kumar Sharma S, Vishwakarma D, Jungari S. Prevalence and risk factors of physical violence against husbands: evidence from India. J Biosoc Sci [Internet]. 2024 [citado 12 febrero 2024];56(2):391-411. Disponible en: <https://goo.su/xHC7Q>
- 20.-Lemaitre-Ripoll J, García-Jaramillo S, Ramírez Rodríguez H. Vivienda, violencia: intersecciones de la vivienda y la violencia intrafamiliar en Ciudad Bolívar, Bogotá. Rev Estud Soc [Internet]. 2014 [citado 12 febrero 2024];(50):71-86. Disponible en: <https://journals.openedition.org/revestudsoc/8630>
- 21.- Instituto Nacional de Estadísticas (HN). Aproximación a la situación de las mujeres a través del análisis de las desigualdades sociales múltiples y las violencias de género (2001-2023) [Internet]. Tegucigalpa: INE;

2023 [citado 12 febrero 2024]. Disponible en: <https://goo.su/Kv8wiwX>

22.- Stith SM, Smith DB, Penn CE, Ward DB, Tritt D. Intimate partner physical abuse perpetration and victimization risk factors: A meta-analytic review. *Aggress Violent Behav.* 2004;10(1):65-98. doi: 10.1016/j.avb.2003.09.001

23.- Birkley EL, Eckhardt CI. Anger, hostility, internalizing negative emotions, and intimate partner violence perpetration: a meta-analytic review. *Clin Psychol Rev.* 2015; 37:40-56. doi: 10.1016/j.cpr.2015.01.002

24.- ONU Mujeres, Centro virtual de conocimiento para poner fin a la violencia contra las Mujeres y Niñas. Causas, factores de riesgo y de protección [Internet]. New York: ONU Mujeres; 2010. [citado 12 febrero 2024]. Disponible en: <https://www.endvawnow.org/es/articles/300-causas-factores-de->

